

SALTA, 07 JUL 2025

RES. H. N° 1 0 6 5 / 2 5

EXPTE. N° 4112/25 -

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros la Escuela de Historia en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **HISTORIA ARGENTINA III**; y

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N.º 248-25, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente;

Que la presente convocatoria se rige por el reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría Res. H. N.º 481/01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su en su Sesión Ordinaria del día 24-06-25)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría** de la Escuela de Historia, en la asignatura que se indica a continuación:

HISTORIA ARGENTINA III

(1) CARGO

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría:

- Tarea de Apoyo a los docentes
- Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N.º **1 0 6 5 / 2 5**

ARTICULO 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

PUBLICIDAD: A partir del 11 de julio 2025.

INSCRIPCIONES: 6, 7 y 8 de agosto de 2025 de 9 a 13 horas, presencial en Departamento Docencia, debiendo presentar a tal fin:

Formulario de Inscripción. Currículum Vitae, Estado Curricular en el cual debe constar los requisitos establecidos en el artículo 4 de la presente convocatoria, Documentación Probatoria deberá ser presentada en originales y copias a los fines que las mismas queden debidamente certificadas, y Plan de Trabajo.

CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ASESORA: 12 de agosto de 2025 a partir de horas 9:00.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: 12 de agosto de 2025 a horas 10:00 aproximadamente, sujeto a número de postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 4.-ESTABLECER los siguientes **requisitos** a cumplir por los postulantes según normativa vigente Res. H. N.º 481/01:

- Ser alumno regular de la Universidad.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- **Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los 12 meses previos al cierre de la inscripción.**
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún tipo, solo adeuden el trámite de expediente de diploma.
- Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal.

ARTÍCULO 5.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría, para la asignatura que a continuación se detalla:



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N.º **1065/25**

ASIGNATURA: HISTORIA ARGENTINA III

COMISION ASESORA

Titulares	Suplentes
Federico Núñez Burgos	Miriam Liliana Jaime
Alejandra Soler	Héctor Andrés Vaca
Blanca Ester Corregidor	Mario Gustavo Parrón

Veedores Docentes

Titular	Suplente
Adriana del Valle Báez	Maria Fernanda Justiniano

Veedores Auxiliares de la Docencia

Titular	Suplente
Carina Miriam Madregal	Eva Anahí Morales

Veedores Estudiantes

Titular	Suplente
Ariel Soto	Emmanuel Cerezo

Veedores Graduados

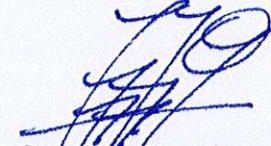
Titular	Suplente
Rosa Tejerina Sánchez	Patricia Calpanchay

ARTICULO 6.- HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y Publíquese en Boletín Oficial.

DD25


MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MIRYAM MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa